



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 07 MAYO 2018

VISTO:

La Resolución CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 123/18, por la que se designa a docentes en la carrera Licenciatura en Comunicación social-sede Trelew;

CONSIDERANDO:

Que se han detectado errores accidentales e involuntarios en la Resolución del Visto.

Que una vez hallados, resulta necesario corregirlos.

Que no existen objeciones para ello.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la Resolución CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 123/18, por la que se designa a docentes en la carrera Licenciatura en Comunicación social-sede Trelew, sólo en lo que a continuación se detalla:

Donde dice:

“Actualidad Informativa II-JTP-S-Andrea Ponce”

Debe decir:

“Actualidad Informativa II-JTP-S-Adrián Ponze”

Donde dice:

“Art.2º) ...de la docente Silvia Huelpa...en la asignatura Metodología de la investigación I”

Debe decir:

“Art.2º) ...de la docente **Silvina Hualpa**...en la asignatura Metodología de la investigación **II-Comunicación social-Trelew**”

Donde dice:

“Que el tema fue tratado...en la Vº sesión ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdo.”

Debe decir: “Que el tema fue tratado...en la Iº sesión ordinaria del Cuerpo, los días **05 y 06 de marzo ppdo.**”

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES ARCD FHCS-SJB: 070 - 18

mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB